

COMUNICACION DE ACUERDO

SESION ORDINARIA
A.J.D.I./62-2011

FECHA
28 de octubre de 2011

IMPRESIÓN: 31-10-2011

TEL: 2661-3268

TELEFAX: 2661-2855

Responsables de Ejecución: Dirección General Técnica

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1. Manifiesta el Sr. Director Jorge Niño Villegas, solicitud para adicionar al Acuerdo AJDIP/362-2011, sobre recurso denominado "chicharra de mar", el establecimiento del plazo para que la Dirección General Técnica rinda Informe Final, así como Informes periódicos cada tres meses.
2. Escuchado el Director Niño Villegas, la Junta Directiva por tanto;

Acuerda

1. Adicionar al Acuerdo AJDIP/362-2011, el establecimiento de un Plazo Final de un año calendario a partir de que éste fue notificado para que presente ante la Junta Directiva el Informe Final del estudio sobre el recurso pesquero denominado "chicharra de mar".
2. Igualmente deberán presentarse Informes Trimestrales de avance de ésta investigación.

ACUERDO FIRME



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Junta Directiva



cc./ Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas
Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

